



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Técnica
Depto. Normativo
Subdepto. Normas Especiales

OFICIO CIRCULAR N° 0000076

Mat.: INTERES APLICABLE A MERCANCIAS DEPOSITADAS EN REGIMEN DE ALMACEN PARTICULAR, ARTORD. 109, CONFORME LEY 19.479/96.

Ant.: D. OF. del 21.11.96 Art. 1º N° 5b), FAX CIRCULAR N° E/5784 20.12.96, y antecedentes extraídos con fecha 02.03.2015, Página Web Banco Central de Chile.

Valparaíso, 02 MAR 2015

DE: Jefa Subdepto. Normas Especiales

A: Sres. (as) Directores (as) Regionales y Administradores (as) de Aduana.

1. Conforme a antecedentes extraídos de la Página Web del Banco Central de Chile, con fecha 02.03.2015, que de conformidad al Artord. 109, inciso 3º, incorporado por el Artículo 1º, Número 5, letra b) de la Ley N° 19.479 (D.O. 21.11.96), el interés promedio para el mes de **Febrero** del año 2015, es de 0,42%, cifra que está sujeta a posibles modificaciones.
2. En consecuencia, las mercancías que hubieren permanecido en el Régimen de Almacén Particular por más de 30 ó 45 días, según corresponda, durante el mes de MARZO del 2015 quedarán afectas al interés señalado precedentemente.
3. Por lo tanto, el guarismo diario que corresponde aplicar es el siguiente:

0,42: 28 = 0,015000 % (Factor diario)

El factor diario señalado, deberá multiplicarse por la cantidad de días excedidos, consignándose la resultante con tres decimales, la que se multiplicará por el monto total de los derechos e impuestos a pagar.

Ejemplo:

20 días excedidos: $0,015000 \times 20 = 0,300\%$



Dirección Nacional
Sotomayor N° 60
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134557



Si se considera que el monto de los derechos e impuestos a pagar es de US\$ 12.500, la operación es la siguiente:

$$\text{US\$ } 12.500 \times 0,300:100 = 37,50$$

4. En consecuencia, el monto a pagar por concepto de interés de acuerdo al ejemplo señalado es de US\$ 37,50.
5. En estos casos se utilizarán las normas sobre la aplicación de los decimales.

Saluda atentamente a usted,

Verónica Carvajal Cos
Jefa Subdepto. Normas Especiales

VCC/JLF/jlf.
02.03.2015

Distribución:

- Anagena
- Cámara Aduanera
- Aduanas Arica/P.Arenas
- Subdirección de Informática

11180



Dirección Nacional
Sotomayor Nº 60
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134557

FECHA 2015 2015 FRECUENCIA Mensual CALCULO Serie original 

Tasas de colocación promedio del sistema financiero, nominales (porcentaje anual) ¹

Sel.	Serie	Ene.2015	Feb.2015
<input type="checkbox"/>	30 a 89 días	9,24	5,04
<input type="checkbox"/>	90 días a 1 año	9,12	11,04
<input type="checkbox"/>	1 a 3 años	14,40	13,80
<input type="checkbox"/>	más de 3 años	20,52	23,40

1

Notas:

Las cifras publicadas entre el día 23 del mes corriente y el 6 del mes siguiente, corresponden a la primera quincena del mes que se indica.